

zel etiam vobis esse manifeste potest manifestare dicitur
habere in las placas q. hagu, e igualmente los otros
tenor, y la obligacion de honorarios de esta S. Oficio de las
reparticiones, a fin de que se vea de este modo las peticiones
abiertas que se han introducido, y peticiones con sus
posiciones y otras de las concionias; Tdovir se ve
No dea cuenta de los Com. de las divisiones de esta S.

que a los Com. de las divisiones de Agosto 22. de

Dr. Juan de los Rios y
Dr. Juan de los Rios y
Dr. Juan de los Rios y
Dr. Juan de los Rios y

J. Mathias Lopez
Dr. Juan de los Rios y
Dr. Juan de los Rios y

As. de 27. de Mayo de 1763. Fracisco Carrasquero, Sec. y Com. de 20. de
de las Indias.